

## **REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES**

Municipio de Corregidora, Querétaro

Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Nombre de la	REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE FIN ESPECIFICO Y DE
Regulación	ESTACIONES ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD DE EXPENDIO EN SU MODALIDAD DE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO, DIESEL Y GASOLINA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
Fecha de expedición:	13 de Julio de 2016
Fecha de Publicación:	26 de Julio de 2016
Fecha de Actualización:	11 de Abril de 2017
Fecha de vigencia:	
Número de artículos:	39

Autoridad o autoridades que la emiten:	Ayuntamiento del Municipio de Corregidora	
Autoridad o autoridades que la	El H. Ayuntamiento	
aplican:	El Presidente Municipal	
	La Secretaría de Desarrollo Sustentable	
	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
	La Unidad Municipal de Protección Civil	
	Los demás servidores públicos en los que las autoridades municipales	
	referidas en las fracciones anteriores deleguen sus facultades.	
Objeto de la Regulación:	Regular las actividades de las estaciones de servicio de fin	
	específico y de estaciones asociadas a la actividad de expendio en	
	su modalidad de estación de servicio para autoconsumo, diésel y	
	gasolina.	
Ámbito de Aplicación	Municipal	
Materias, sectores y sujetos	Es de orden público e interés social, es de observancia general y	
regulados:	obligatoria dentro el Municipio de Corregidora, Querétaro.	
¿Regula realización de		
inspecciones, verificaciones y	Si ( X ) No ( )	
visitas domiciliarias?		
Fundamentos jurídicos para la	Artículo 27	
realización de inspecciones,		
verificaciones y visitas		
domiciliarias:		
Ordenamiento que abroga:		
Trámites y Servicios relacionados	Licencias de Construcción, Licencia Municipal de Funcionamiento.	
con la Regulación:		

ÍNDICE DE REGULACIÓN		
Capítulo I De las disposiciones generales Capítulo II De las autoridades competentes Capítulo III De la ubicación Capítulo IV De las licencias de construcción Capítulo V De la licencia municipal de funcionamiento	Capítulo VI De los lineamientos de seguridad para las estaciones de servicios y de las visitas de verificación o inspección Capítulo VII De las infracciones y sanciones. Capítulo VIII De los medios de impugnación.	